

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>294898</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

18 OCT, 1966

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>A47K 10/44</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

FRENO PARA PORTARROLLOS DE PAPEL HIGIENICO Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (S)

PAPEL AUTOMATIC, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BARCELONA, C. del Guadiana, 25-41

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un freno para portarrollos de papel higiénico y similares, mediante el cual se evita que la banda de papel se desenrolle en exceso al tirar de ella, debido a la inercia que adquiere la bobina, particularmente si se trata de bobinas de gran capacidad.

Son usuales los tambores de suministro de bandas de papel higiénico de notables dimensiones, especialmente para servicios públicos o frecuentados por un número importante de usuarios. Estos tambores tienen el inconveniente de que la banda de papel se desenrolla en exceso al tirar de ella y cae al suelo, desaprovechándose. Tal como se ha comentado más arriba ello es debido a que el peso de la bobina hace necesario aplicar una fuerza mayor de lo habitual para conseguir desenrollar la banda de papel, cuya fuerza comunica una inercia al tambor o portarrollos, que es la que provoca el desenrollamiento excesivo de la banda de papel.

Con el fin de evitar este inconveniente y conseguir un suministro uniforme y controlado de la banda de papel higiénico en las bobinas de grandes dimensiones, se ha ideado el freno objeto de la invención.

el freno está constituido, fundamentalmente, por una pieza de plancha montada alrededor del eje en el que gira la bobina de papel, cuya plancha presenta unas aletas en forma de resorte plano que se apoyan a presión contra el fondo del portarrollos, y determinan un empuje de la plancha contra la base posterior de la bobina, frenándola.

En una realización más concreta el freno está formado por una plancha discoidal, dotada de cortes circulares de idéntico diámetro, concéntricos respecto al disco, espaciados regularmente, que configuran unas aletas que están ligeramente dobladas en un plano saliente respecto al del disco, formando los resortes laminares que empujan el disco contra la base posterior de la bobina.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del freno para portarrollos en cuestión.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de un despiece del conjunto portarrollos con el freno desmontado; la figura 2 es una vista en sección diametral del dispositivo montado en posición de trabajo; y la figura 3 es una vista en alzado frontal mostrando el dispositivo montado en un portarrollos, sin la bobina de papel.

El dispositivo de freno para portarrollos de papel higiénico y similares objeto de la invención consta en el dibujo de un disco metálico -1-, al que se han practicado unos cortes arqueados -2- de idéntico radio, regularmente espaciados entre sí, que determinan la formación de unas aletas arqueadas -3- a modo de resortes, que sobresalen respecto a una de las caras del disco -1-.

El disco está dotado de un orificio central -4- para su montaje en un eje -5- de un portarrollos -6-, en

cuyo eje está ensartada la bobina -7- de papel. El portarrollos comprende una tapa -8- fijada mediante un tornillo -9- enroscado en el extremo del eje -5-, cuya tapa presiona la bobina contra el disco -1- el cual, gracias a las aletas -3-, presenta un montaje flotante que lo mantiene aplicado contra la base posterior de la bobina -7-, realizando una acción de frenado que no impide el giro de la misma, pero que evita que pueda desenrollarse en exceso y de forma incontrolada.

10 El dispositivo de freno descrito puede aplicarse a cualquier tipo de portarrollos, y el ejemplo representado en el dibujo no debe considerarse limitador.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del portarrollos y del propio freno, formas y dimensiones de todos ellos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Freno para portarrollos de papel higiénico y similares, caracterizado por el hecho de que consta de una plancha dotada de unas aletas elásticas troqueladas parcialmente, que sobresalen de una de las caras de la misma, a modo de resortes, cuya plancha presenta medios para su incorporación en el fondo de un portarrollos, y se apoya a presión contra una de las bases de la bobina de papel montada en el portarrollos.

2. Freno para portarrollos de papel higiénico y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que, ventajosamente, la plancha tiene forma discoidal y las aletas elásticas están configuradas por cortes arqueados, en tanto que en el centro de la plancha hay un orificio atravesado por el eje alrededor del cual gira la bobina de papel montada en el portarrollos.

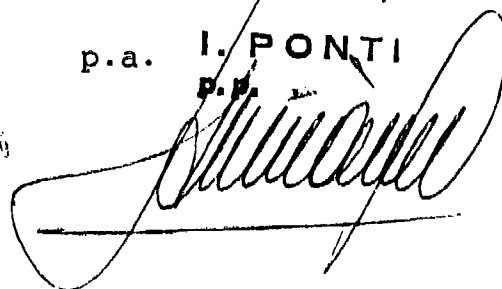
3. Freno para portarrollos de papel higiénico y similares.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de junio de 1986

PAPEL AUTOMATIC, S. A.

p.a. I. PONTI



35250/1

FIG. 1

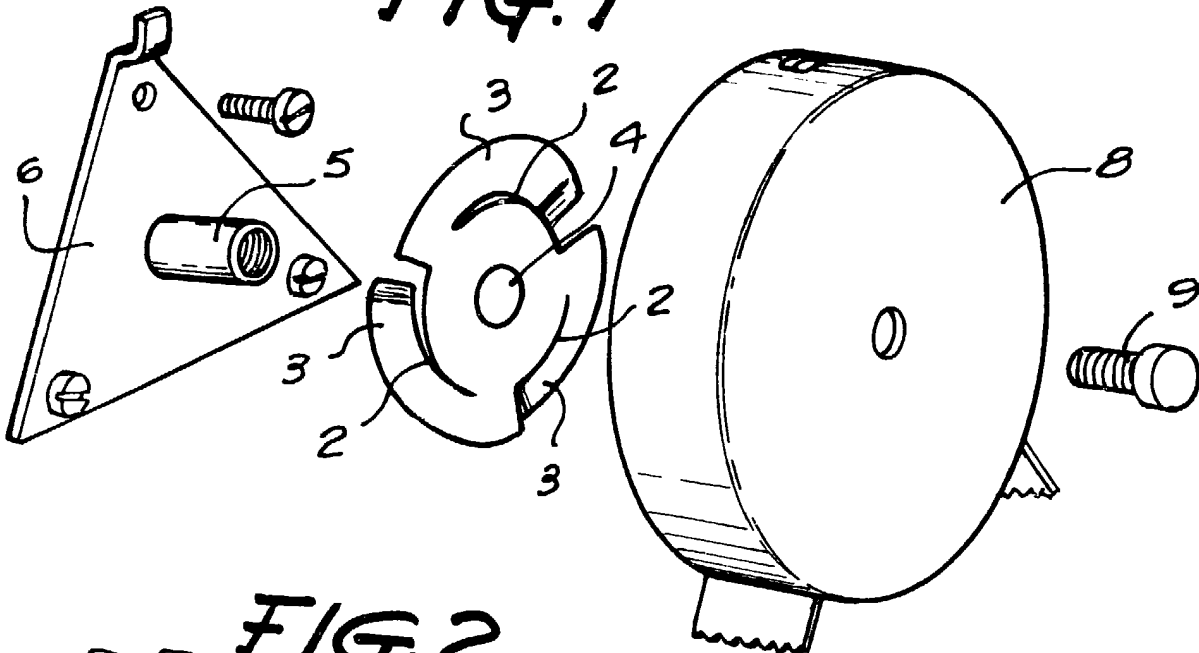


FIG. 2

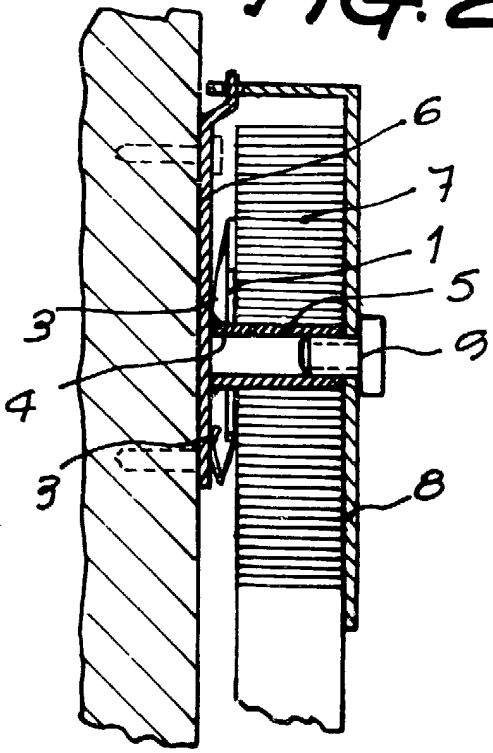
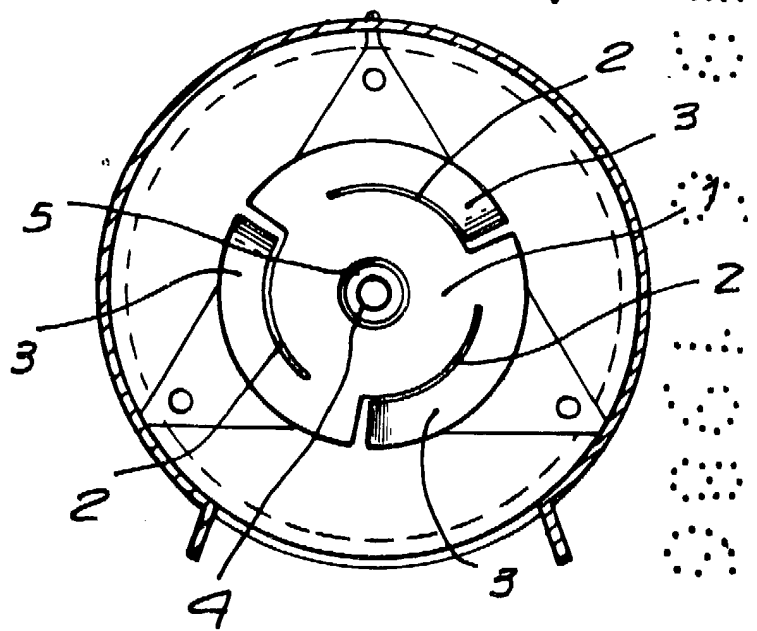


FIG. 3



Barcelona, 19 de junio de 1986

p. a. I. PONTI

*[Handwritten signature]*